



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Callao, 04 de julio del 2025

Señor:
Presente.-

Con fecha cuatro de julio de 2025 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°097-2025-CF/FCS.- Callao, 04 de julio del 2025.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto el punto 4. Agenda, de sesión ordinaria de Consejo de Facultad, realizado el 04 de julio 2025, mediante el cual la Presidenta del Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias de la Salud emite opinión favorable sobre el Proyecto de Responsabilidad Social "PORQUE CUIDAR LA PLAYA TAMBIÉN ES CUIDAR LA VIDA: ENFERMERÍA UNACINA FOMENTANDO EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR- 2025", presentado por la Docente Dra. Vanessa Mancha Alvarez.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 39° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao "cada Facultad tiene la estructura orgánica y funcional básica siguiente: inciso 39.2 d) el Centro de Extensión y Responsabilidad Social se encuentra dentro de los Órganos de Línea de la Facultad;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad...";

Que, mediante Oficio N°001-VMA/2025, la Dra. Vanessa Mancha Alvarez solicitar aprobación del Proyecto "**PORQUE CUIDAR LA PLAYA TAMBIÉN ES CUIDAR LA VIDA: ENFERMERÍA UNACINA FOMENTANDO EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR- 2025**";

Que, estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria del 04 de julio del 2025; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 178°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1. **APROBAR** con eficacia anticipada el Proyecto de Responsabilidad Social "**PORQUE CUIDAR LA PLAYA TAMBIÉN ES CUIDAR LA VIDA: ENFERMERÍA UNACINA FOMENTANDO EDUCACIÓN Y ACCIÓN PARA UN FUTURO MEJOR- 2025**", presentado por la Docente Dra. Vanessa Mancha Alvarez, participan estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Enfermería del semestre académico 2025-A, de la Escuela Profesional de Enfermería – Facultad de Ciencias de la Salud.
2. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al CERS-FCS, a las diferentes unidades académico-administrativas de la Facultad e interesados para su conocimiento y con la finalidad de hacer extensivo a Docentes y Estudiantes para su participación en el referido evento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANA LUCY SICCHA MACASSI.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJIA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes




DRA. ANA LUCY SICCHA MACASSI
DECANA FCS UNAC




DRA. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
SECRETARIA ACADÉMICA